

JUNTA ASESORA DE SALUD DEL COMPORTAMIENTO
Reunión del Comité de Servicios para la Juventud y la Familia
Miércoles 14 de octubre de 2020, 10:00 – 11:30 a. m.
REUNIÓN VIRTUAL A TRAVÉS DE ZOOM

Unirse a la reunión de Zoom de la siguiente manera:

Unirse a la Reunión de Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/84694288261?pwd=enVDeXdRVmpybFBya3o3SkxLaUs1QT09>

ID de la Reunión: 846 9428 8261

Contraseña: 627403

Llamadas: 669-900-9128

AGENDA

- I. Llamado a la Orden
- II. Aprobación de la Agenda – **ACCIÓN**
- III. Aprobación de las minutas del 14 de octubre de 2020 - **ACCIÓN**
- IV. Bienvenida y Presentaciones Personales
- V. Anuncios del Presidente
 - Nuevo programa para la reunión virtual
- VI. Comentarios públicos – 3 minutos por persona
- VII. Presentación: Sistema de Cuidado Infantil AB2083– David Swanson-Hollinger, Gerente sénior de la Agencia de Servicios Humanos de CFS.
- VIII. Actualizaciones de la División de la Juventud y la Familia de la Salud del Comportamiento del Condado de Ventura (VCBH)
 - A. División de la Juventud y la Familia – Dina Olivas, presidente de División de la Juventud y la Familia
 - B. Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) – Hilary Carson, administradora del programa e innovaciones
- IX. Comentarios, actividades, actualizaciones de los miembros del comité. Cuestiones para la próxima agenda de la reunión
- XI. Recomendación sobre “*Going Dark*” en diciembre
- XII. Finalización

Próxima reunión: miércoles 9 de diciembre de 2020, 10:00 – 11:30 a. m.

Información para los participantes de Zoom

Por favor, tenga en cuenta la siguiente información relacionada con el apoyo de su participación en la próxima reunión:

1. Se grabará la reunión.
2. Se silenciará a todos los participantes cuando ingresen para minimizar cualquier interrupción no intencional con los sonidos de fondo.

Los miembros del público que hagan presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas de la agenda u otros temas que no estén relacionados a la misma reunión están limitados a un tiempo total máximo de (5) minutos para toda su presentación oral en dicha reunión, a menos que esté provisto de otra manera. El periodo para comentarios de todo el público está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los presentadores. NOTA: El o la presidente puede limitar el número o la duración de los presentadores sobre un tema. De conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda especial para participar en esta reunión, por favor comuníquese con la Administración de Salud de Comportamiento (BHA) al teléfono (805) 981- 6830. Una razonable notificación anticipada acerca de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible avisar con 48 horas de anticipación) nos permitirá realizar arreglos prudentes para asegurar la accesibilidad a esta reunión.

3. Zoom comenzará con una “sala de espera” al iniciar la reunión. Será ingresado a la sala de espera.

JUNTA ASESORA DE SALUD DEL COMPORTAMIENTO (BAHB)

Agenda de la Reunión del Comité de la Juventud y la Familia – miércoles 14 de octubre de 2020

Página 2

4. Durante el periodo de comentarios públicos de la agenda o durante cualquier punto de la agenda, se les habilitarán los micrófonos a los participantes y tendrán hasta 3 minutos para hablar, con un tiempo acumulativo que no podrá exceder los 5 minutos. Los comentarios se pueden compartir de la siguiente manera:
- Si se une a la reunión a través de video o audio, se puede unir a la entrada de comentarios haciendo clic en la ventana en la parte inferior de la pantalla de Zoom, y luego hacer clic en el botón “**levantar la mano**” en esa ventana de participantes.
 - Si se une a la reunión a través del teléfono solamente, se puede unir a la entrada de comentarios presionando *9.
5. Los comentarios se tomarán por orden de llegada y tendrán 3 minutos disponible. Al finalizar esos 3 minutos, se le notificará que su tiempo ha finalizado, se le permitirá realizar un comentario de cierre y se le habilitará el micrófono a la próxima persona.

Los miembros del público que hagan presentaciones orales a la Junta en relación con uno o más temas de la agenda u otros temas que no estén relacionados a la misma reunión están limitados a un tiempo total máximo de (5) minutos para toda su presentación oral en dicha reunión, a menos que esté provisto de otra manera. El periodo para comentarios de todo el público está limitado a no más de (20) minutos en total para todos los presentadores. NOTA: El o la presidente puede limitar el número o la duración de los presentadores sobre un tema. De conformidad con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda especial para participar en esta reunión, por favor comuníquese con la Administración de Salud de Comportamiento (BHA) al teléfono (805) 981- 6830. Una razonable notificación anticipada acerca de la necesidad de adaptación antes de la reunión (es preferible avisar con 48 horas de anticipación) nos permitirá realizar arreglos prudentes para asegurar la accesibilidad a esta reunión.